

Flip advierte de intentos de **Ecopetrol** de callar a la prensa

Los contratos de la compañía petrolera con la Fiscalía y la fuerza pública buscan priorizar las acciones judiciales en los delitos de los que son víctimas. Según denunció la Fundación Para la Libertad de Prensa, **Ecopetrol** contrató a la empresa Telefónica para realizar monitoreo de los contenidos en los que es mencionada

15 de Septiembre de 2021



(COLPRENSA-CHRISTIAN CASTILLO)

La **Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP)** emitió una alerta por un intento de censurar a un medio de comunicación, que habría realizado **Ecopetrol** contra el medio Rutas del Conflicto. De acuerdo con la organización, la acción representa un riesgo para el derecho de acceso a la información y la libertad de los medios de comunicación.

Según denunció la FLIP, **Ecopetrol** contrató a la empresa Telefónica para realizar monitoreo de los contenidos en los que es mencionada la compañía petrolera. **Esta, a su vez, solicitó a Rutas del Conflicto eliminar apartes de un reportaje titulado “Convenios de fuerza y justicia”.**

Telefónica asegura que los contratos expuestos en esa investigación periodística son confidenciales y por esa razón no pueden ser publicados. Sin embargo, **Rutas del Conflicto, ganador del Data Journalism Award 2017, consiguió los documentos firmados entre Ecopetrol y la Fiscalía a través de la plataforma SECOP.**

Esta es una plataforma de Colombia Compra Eficiente en la que las Entidades Públicas deben, por ley, publicar los documentos de contratación desde su planeación hasta su liquidación, como una forma de transparencia.

La investigación fue realizada entre el medio y la Liga Contra el Silencio para la construcción de una base de datos de 200 convenios entre 70 empresas y esas dos instituciones públicas. El reportaje que Telefónica solicitó modificar fue publicado en 2019 bajo el título **“Petroteras y mineras financian a la Fuerza Pública y a la Fiscalía”** que involucra directamente a **Ecopetrol**.

La investigación estableció que, pese a que el **Ministerio** de Defensa reguló los convenios privados para actividades relacionadas con seguridad nacional y defensa, algunos de los dineros entregados por **Ecopetrol** a la Fuerza Pública fueron invertidos en otros propósitos. **Hay casos de planes turísticos y mejoramiento de una guarnición militar fuera del territorio del convenio.**

En cuanto a los firmados por **Ecopetrol** y la Fiscalía, **se trata de convenios para el sostenimiento de las Estructuras de Apoyo del ente acusador, que investigan principalmente delitos contra el sector de hidrocarburos.**

Lo que genera preocupación sobre estos convenios entre una empresa petrolera y la Fiscalía es que, según defensores de derechos humanos consultados para el reportaje de Rutas del Conflicto y La Liga contra el Silencio, **podrían generar falta de imparcialidad e independencia cuando se trate de casos relacionados con las empresas asociadas.**

Por ejemplo, el reportaje resalta el caso de Gustavo Carrión, un líder ambiental de Castilla la Nueva en el Meta, quien había denunciado contaminación del agua por parte de **Ecopetrol**. **En 2018, cuando iniciaron los convenios, el activista fue capturado por la Policía y acusado de terrorismo, pero fue dejado en libertad por un juez que consideró insuficientes las pruebas de la Fiscalía.**

Esos son los contratos y la investigación que **Ecopetrol** busca modificar por medio de Telefónica, en solicitudes a Rutas del Conflicto. Sin embargo, el medio aclaró desde la concepción del proyecto que los documentos fueron obtenidos en la plataforma SECOP y **la base de datos trata de disminuir la dificultad para consultarlos, debido a que en ese sistema estatal es necesario tener el número de radicado que hace parte del mismo contrato.**

La FLIP advirtió que la solicitud engloba un riesgo de censura y por tanto ataca el derecho al acceso a la información, la libertad de prensa y el principio de transparencia.

“Las empresas privadas y las entidades públicas están obligadas a ser garantes de la libertad de prensa y del acceso a la información. **Este tipo de solicitudes infundadas entorpecen el flujo de información y le ponen mayores cargas a la labor de los y las periodistas**”, señaló la organización.

Oscar Parra, director de Rutas del Conflicto, señaló: “Las petroleras, la fuerza pública y la Fiscalía tienen convenios que tienen profundos dilemas éticos. **Lo peor es que hacen todo lo posible por evitar que el periodismo pueda hacerles seguimiento. Esto no puede seguir pasando**”.